

Núm. 117

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 16 de mayo de 2013

Sec. III. Pág. 36576

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 18 de abril de 2013, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la aprobación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Simrad, modelo NX40, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S.L., con domicilio c/ Industria, n.º 127, 2.º, 08025 Barcelona, solicitando la aprobación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Simrad, modelo NX40, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones,

Esta Dirección General ha resuelto declarar aprobado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: Simrad. Modelo: NX40. N.º Aprobación: 98.0616.

La presente aprobación es válida hasta el 11 de marzo de 2018.

Madrid, 18 de abril de 2013.–El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X